

(18 Y 25 DE JULIO, 1830 - 1996)

# La Jura de la Constitución

Está bien que recordemos -y en cierto modo que festejemos- la Jura de la que fue nuestra primera Constitución, la que se concretó en 1830. Y en Mercedes, no el 18 de julio, sino el 25, pues el Juez que debía presidirla andaba dando vueltas por el Monzón, desde donde se enteró la Jura que se había realizado ya el 18 de julio en Montevideo. Le leyeron (parece que no sabía leer...) el acto que correspondía, y se vino a Mercedes sin previo aviso, donde, con buena asistencia de público, se realizó en la plaza principal.

Dicho acontecimiento fue producto, como se sabe, de la intrusión inglesa, apurados como

estaban los anglos de que surgiera un paisito independiente entre los fuertes gobiernos porteño y brasileño, para de ese modo disponer de uno más manejable y facilitar la comercialización: ganado abundante y barato para ellos, e introducción de menesteres útiles para nuestro incipiente País.

País, sea dicho de paso, al cual se le pudo poner nombre de apuro, por propuesta del P. Lázaro Gadea, reduciéndose a mencionar donde estábamos: "Repca. Oriental del Uruguay". Y la ceremonia se concretó el 25 de julio, aunque, como es natural, los festejos se efectúan desde entonces conmemorándose la fecha en que se realizara en

Montevideo.

Nacíamos como país de un modo en cierto modo occidental, al cual Artigas no pudo encontrar atractivo, pues veía desvirtuado su ideal de una patria amplia, americana, de la cual este espacio oriental constituiría solamente un sector autónomo, pero cordialmente asociado. Que es, viene a ser el caso, expresión del destino que poco a poco se nos va concretando, al integrar ya un Mercosur, el cual hasta Chile quiere integrar, y que irá así constituyendo, no un sector creado por voluntad ajena, sino una colectividad unida por ideales e intereses que, al fin y al cabo, tendrá que ser nuestro destino.

Tal la significación de esta fecha, en la que se forjó un país regido por una Constitución muy poco atenta a lo que éramos según la cual solamente un 5% (los alfabetizados) podíamos votar, y en la que, en lo local, denotaba la desaparición del Cabildo que era la expresión más fiel de nuestra voluntad. Todo esto sea dicho para darle a esta fecha una visión y un camino que habrá de concluir tal vez, a plazo breve, en el país que soñara Artigas, y al que aspiramos todos nosotros, de una manera u otro, pertenecer finalmente.